

notas sobre la economía y el desarrollo de América Latina



Preparadas por los Servicios Informativos de la CEPAL

Sept. 15-1968

ESTUDIOS SOBRE EL SISTEMA DE PREFERENCIAS GENERALES

En la sede de CEPAL - en Santiago - un grupo de expertos de países latinoamericanos reanudó recientemente la consideración de los distintos problemas relacionados con el establecimiento de un sistema de preferencias arancelarias en favor de los países en desarrollo.

La obtención de un régimen de preferencias generales es de suma importancia para los países latinoamericanos, pues con ellas se impulsarían las exportaciones de productos manufacturados y semi-manufacturados de la región, logrando, al mismo tiempo, avanzar en la diversificación de la producción y las exportaciones latinoamericanas.

Como se recordará, en la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo celebrada en marzo pasado en Nueva Delhi, India, se acordó crear un Comité Especial sobre Preferencias, que deberá reunirse en noviembre del año en curso en Ginebra a fin de iniciar las negociaciones sobre las modalidades y características que tendrá el sistema preferencial.

El Grupo de Expertos concentró principalmente sus esfuerzos en la discusión y análisis de diversas fórmulas relacionadas con las exportaciones de manufacturas y semi-manufacturas de los países en desarrollo que estarán incluidas en el régimen preferencial; los criterios que se podrían adoptar para determinar las listas de excepción (es decir, los productos que estarán excluidos del régimen preferencial); la naturaleza y alcances de las cláusulas de salvaguardia y las condiciones en que podrán recurrir a ellas los países desarrollados; la forma de tratamiento preferencial aplicable a los productos sobre los que existen restricciones cuantitativas u otras restricciones no arancelarias; los problemas que plantea la existencia de regímenes de preferencias especiales entre ciertos países desarrollados y algunos países en desarrollo y la manera como esas preferencias especiales pueden ser gradualmente eliminadas; las medidas que podrían adoptar los países socialistas a fin de brindar a los países en desarrollo un tratamiento preferencial equivalente al que concedan los países desarrollados de economía de mercado y, finalmente, la consideración de las medidas especiales que podrían establecerse dentro del sistema de preferencias en favor de los países de menor desarrollo económico relativo.

"Notas sobre la economía y el desarrollo de América Latina" es una publicación quincenal de los Servicios Informativos de la CEPAL, destinada a difundir las actividades de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina, y los hechos más destacados en el desarrollo económico y social de la región. Estas notas tienen un carácter meramente informativo, y por lo mismo no constituyen necesariamente "Documentos Oficiales" de la Comisión.

En relación con los Estudios e Informes que se anuncian o comentan en estas cartas, los lectores interesados en adquirirlos podrán hacerlo enviando su solicitud a la Sección de Documentos de la CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, o a cualquiera de las oficinas cuya dirección se indica en esta guía:

NACIONES UNIDAS, Sección de Publicaciones
Nueva York, N.Y.

CEPAL, México: Hamburgo 63, México 6 D.F.

CEPAL, Bogotá: Carrera 10 N° 15-39 piso 11
Bogotá, Colombia.

CEPAL, Caribe: Room 312, Salvatori Building
Frederick Street
Port of Spain
Trinidad y Tobago.

CEPAL, Rio : Rua Cruz Lima 19 Apto. 602
Flamengo ZC-01
Rio de Janeiro, Brasil.

CEPAL, Montevideo: Hotel Victoria Plaza
Casilla de Correo 1207
Montevideo, Uruguay.

CEPAL, Washington: The Federal Bar Bldg. West
Room 450
1819 H Street, N.W.
Washington, D.C. 20006

Además, y para cualquier detalle adicional, las solicitudes serán atendidas gustosamente por los Servicios de Información de la CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile.

El informe preparado por el Grupo de Expertos será sometido a la consideración de los gobiernos de todos los países latinoamericanos, con el fin de que éstos puedan elaborar una posición común en las futuras negociaciones de la Comisión Especial de Preferencias.

IDEAS PARA LA EVALUACION DE LOS PLANES NACIONALES

Otra de las actividades cumplidas recientemente en la sede de la CEPAL con respecto a las necesidades y requerimientos del desarrollo económico y social de América Latina en la próxima década, fue el diálogo entablado entre un grupo de personalidades y economistas europeos y latinoamericanos de actuación destacada en la evaluación de planes y programas de desarrollo.

Dentro de ese diálogo - que contó con exposiciones del Profesor Paul Rosenstein Rodan y del Dr. Raúl Prebisch, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD, y Director General del ILPES - se (pasa a la vuelta)

discutieron temas de interés acerca de la estrategia que América Latina debe poner en marcha en la próxima década, y acerca de la urgencia de que la región participe en forma más activa en el comercio mundial.

- revisión histórica de un proceso -

Durante la reunión se pasó revista a las diversas formas históricas en que se ha realizado la evaluación de los esfuerzos nacionales en materia de desarrollo, y al rol que ha correspondido en esa evaluación a los distintos organismos de financiamiento y análisis.

Este examen retrospectivo trató sobre las tareas cumplidas en el campo del financiamiento por organismos como el Banco Mundial, los Consorcios Financieros, la Alianza para el Progreso y el Comité de los Nueve; y por ende, abarcó consideraciones de orden general, dentro de una escala internacional, y de orden específico, en lo que respecta a América Latina.

Así, a más de recordarse la acción global cumplida por esos organismos respecto al diagnóstico de problemas y resultados de los planes de desarrollo, se mencionó el aporte de grandes líderes que en el pasado, a través de sus ideas, contribuyeron a crear un clima de comprensión hacia los problemas de los países en desarrollo. En este respecto se puso de relieve que en los últimos años ese clima se ha deteriorado.

En la escala internacional se citó la contribución multilateral de entidades como el Banco Mundial y los Consorcios Financieros, en los que grupos de países industrializados han combinado sus efectivos para ayudar a programas de desarrollo en otras naciones. Igualmente se mencionó como ejemplos de la contribución multilateral, el aporte a los programas de desarrollo del Fondo Especial de las Naciones Unidas y las recomendaciones formuladas en Ginebra, en 1963, por la Conferencia de la ONU sobre Apli-

cación de la Ciencia y la Tecnología a los países en Desarrollo.

En la escala latinoamericana se analizó el impacto producido por la Alianza para el Progreso y las ideas contenidas en la declaración de los Presidentes Americanos de abril de 1967, de Punta del Este. También se habló sobre la labor cumplida por el grupo de expertos que por varios años integró el Comité o Nómima de los Nueve.

Dentro del diálogo realizado por economistas y expertos se señalaron las ventajas de la evaluación de los planes de desarrollo a través de un análisis multilateral e independiente, en el que expertos de alto nivel ofrezcan alternativas a los países interesados, de modo que éstos puedan buscar sus objetivos de desarrollo de acuerdo con sus propias necesidades. Tales alternativas, ajustadas a las normas internacionales, ofrecerían a los países latinoamericanos cierta flexibilidad respecto a las reformas estructurales que adelanten en materia de redistribución del ingreso, sistemas administrativos, tributación y políticas ocupacionales destinadas a resolver el problema del desempleo.

- requerimientos para el diagnóstico -

Después de confirmar que el diagnóstico y examen de un programa resulta vital para el logro de resultados positivos, los expertos y economistas puntualizaron varios de los requisitos que demanda ese análisis, no sólo para salvaguardar los principios básicos de soberanía de un país, sino para atender las exigencias mismas del proceso de desarrollo.

Se mencionó así, que resulta indispensable obtener la contribución de expertos de alto nivel técnico e intelectual ya que sus decisiones han de gravitar no sólo en el arbitrio de recursos, sino en el encauzamiento de una acción destinada a fomentar el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos. Y se expresó que aunque la idea no es nue-

ANALISIS DE PLANES A ALTO NIVEL



va - porque estos grupos ya han existido en el pasado - si conviene hacer un replanteamiento de la evaluación, en forma que ésta no se sujete exclusivamente a los criterios que se han venido aplicando en regiones industrializadas.

Dentro de los requisitos para el diagnóstico, se señaló también la necesidad de dedicar una atención preferencial a la situación financiera que se viene produciendo por el endeudamiento acumulado, a fin de que el financiamiento externo vuelva a significar contribuciones netas para la formación de capital. Asimismo, se indicó la conveniencia de analizar las repercusiones que pueden tener en los países en desarrollo, los problemas internos que vienen registrándose en los países industrializados. Además, y en relación con la ayuda financiera internacional, se precisó una vez más la necesidad de procurar que la acción multilateral prime sobre los programas que suponen una ayuda condicionada.

Con respecto a la función específica del grupo de expertos, se destacó que su independencia y alto ni

vel vendría a complementar las estructuras actuales, pues con su experiencia y conocimientos, antes que constituir un motivo de incompatibilidad con las organizaciones regionales, podría ofrecer críticas constructivas que se sumen a la presentación de hechos y opiniones realizada hasta la fecha por tales organizaciones.

- América Latina y el Mundo -

A través del diálogo que se reseña hubo también señales de honda preocupación por los trastornos que puedan presentarse en las relaciones económicas y comerciales en el futuro. En tales circunstancias, se consideró que América Latina necesitaba, más que nunca, promover una acción conjunta, precisamente en los momentos en que se está trabajando en crear una estrategia dentro del programa para la década de los años setenta; y se mencionó que la región debe asumir un papel definido, a fin de asegurar su participación en las continuas transformaciones que registra el comercio mundial.

INDICADORES ECONOMICOS SOBRE COMERCIO LATINOAMERICANO

(Del Vol. V, N° 1 del Boletín Estadístico de América Latina que publica CEPAL)

Serie	1965	1966				1967		
	IV	I	II	III	IV	I	II	III
<u>Comercio internacional</u>								
1. Exportaciones totales <u>a/</u>	2 632	2 688	2 754	2 749	2 579
2. Importaciones totales <u>a/</u>	2 377	2 191 <u>b/</u>	2 350 <u>b/</u>	2 551 <u>b/</u>	2 618 <u>b/</u>
3. Exportaciones a los Estados Unidos	1 082	1 030	979	989	1 007	1 030	954	900
4. Importaciones desde los Estados Unidos	1 096	1 005	1 036	1 061	1 133	1 028	1 034	1 023
5. Exportaciones a Europa Occidental	894	948	1 028	969	946	977	1 063	...
6. Importaciones desde Europa Occidental	734	662	758	795	850	769	804	...
<u>Reservas</u>								
7. Totales	3 280	3 185	3 185	3 010	3 165	3 215	3 455*	3 280*
8. De divisas	2 110	2 020	2 010	1 810	1 990	2 025	2 225*	2 085*
<u>Precios de los productos de exportación en el mercado mundial (1963=100)</u>								
9. Excluyendo petróleo crudo y derivados	105	107	112	109	104	103	102	99*

a/ Excepto Cuba.

b/ Excepto Haití

DISCUSION SOBRE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO SUPLEMENTARIO

El tema del financiamiento suplementario o complementario ha sido considerado con frecuencia y con especial importancia por los países latinoamericanos, pues dicho financiamiento está llamado a hacer frente a los problemas originados en los movimientos desfavorables de los ingresos de exportación, cuyo carácter o duración no permita resolverlos adecuadamente mediante la ayuda compensatoria a corto plazo para sostener la balanza de pagos.

(pasa a la vuelta)



NACIONES UNIDAS

Notas sobre la Economía y el
Desarrollo de América Latina

Preparadas por los Servicios
Informativos de la CEPAL.
Casilla 179-D. Santiago, Chile

Ante ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la reunión de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana, celebrada en junio pasado en la República Dominicana, la CEPAL convocó en su sede a un grupo de expertos para analizar el esquema de financiamiento suplementario, preparado por los Servicios Técnicos del Banco Mundial.

El grupo, integrado con observadores del BID, el CIAP, la UNCTAD y de CEMLA, examinó los elementos más destacados del Plan y formuló una serie de sugerencias y bases respecto a su adecuación, que serán presentadas próximamente a la consideración de los gobiernos y entidades interesados.

- rasgos principales -

Según el análisis realizado por los expertos, el esquema preparado por el Banco Mundial, tiene las siguientes características principales:

- el financiamiento suplementario se basaría en una previsión razonable de las exportaciones de los países durante períodos iguales a la duración de sus planes de desarrollo de plazo medio. (De 4 a 6 años);
- además de esa previsión, los países deberían llegar a acuerdos con el Organismo Administrador del Plan, respecto a los programas y políticas de desarrollo, señaladas para alcanzar las metas de movilización y utilización de los recursos;
- para garantizar el cumplimiento de esos acuerdos, el organismo realizaría consultas con los países miembros. Así, en la medida en que un país cumpla esos términos, toda deficiencia en sus exportaciones - respecto de las proyecciones - podrá, en principio, cubrirse con el financiamiento suplementario que neutralice los efectos adversos para la realización de sus planes de desarrollo;

- la asistencia no sería necesariamente igual a la magnitud de la baja de las exportaciones durante un año concreto. De hecho, y de acuerdo con el entendimiento, se harían deducciones por excedentes acumulados, por créditos o donaciones disponibles, e incluso por una posible absorción proporcional de la deficiencia, cuando tal proporción no afecte los planes de desarrollo.

- inversión estimada -

Se estima que el Plan de Financiamiento Suplementario para ayudar a contrarrestar los efectos de la disminución de ingresos de los países en desarrollo por concepto de exportaciones supone aportes de 300 a 400 millones de dólares anuales, durante un período inicial de cinco años. Si estos recursos disponibles resultaran insuficientes para financiar la baja total ocasionada por esa merma de exportaciones, el Organismo que administre el Plan racionaría los fondos según criterios preestablecidos.

- El Plan y los Acuerdos sobre Productos Básicos -

El grupo de expertos reunidos en la sede de la CEPAL estudió asimismo la afirmación de que los convenios sobre productos básicos harían innecesario un mecanismo de financiamiento suplementario. Se consideró que aún extendidos a gran número de productos, los convenios no resuelven el problema de la inestabilidad y de las fluctuaciones de los ingresos de exportación, pese a que tienden a atenuarlo. Por lo tanto, se estimó que los acuerdos sobre productos básicos no constituyen sustituto del plan. Esta conclusión ratifica el punto de vista de los países latinoamericanos que han sostenido insistentemente que el financiamiento complementario y los convenios son instrumentos complementarios y no alternativos.